GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)

Dirección: C/ Fray Paulino, s/n. Campus Universitario Barredo; 33600 Mieres (Asturias)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **21/EI667**
Fecha de entrada en vigor: 20/05/2013

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 3 fecha 19/03/2020)

Índice

ORGANISMO DE CONTROL DE MINERÍA 1
SEGURIDAD MINERA: CABLES DE ACERO 1
SEGURIDAD MINERA: PRODUCTOS PARA USO EN MINERÍA 2

ORGANISMO DE CONTROL DE MINERÍA

Requisitos adicionales CGA-ENAC-OCI

Tipo A

SEGURIDAD MINERA: CABLES DE ACERO	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Inspección Nivel II (apartado 4.2.2).de la ITC.04.04.1 Inspecciones según apartado 3 (de la ITC 04.5.02).	CAPÍTULO IV **«Labores subterráneas»** del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. **ITC 04.4.01** Cables de acero: Cables de cordones empleados como cables de extracción en instalaciones de transporte vertical y en planos inclinados. Orden de 2 de febrero de 1998 (BOE núm. 39, de 14 de febrero 1988). **ITC 04.5.02** Conservación de las instalaciones de extracción. Orden de 20 de marzo de 1986 (BOE núm. 87, de 11 de abril 1986). **ITC ASM-6** Cables de acero (B.O.P.A. núm. 279, de 30 de noviembre 1996) aprobada por la resolución de 7 de noviembre de 1996, de la consejería de economía.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: ZwGUE636DO9MstI481
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

SEGURIDAD MINERA: PRODUCTOS PARA USO EN MINERÍA	
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
Examen de tipo o unidades de cables mecánicos para transporte de personal (apartado 3.3.2. procedimiento 2).	CAPÍTULO XII **«Certificaciones y homologaciones»** del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. **ITC 12.0.01** Evaluación de la conformidad de productos para uso en minería. Orden ITC/1683/2007, de 29 de mayo (BOE núm. 141, de 13 de junio 2007) y posterior modificación Orden ITC/2107/2009, de 28 de julio (BOE núm. 186, de 3 de agosto 2009). **ITC 12.0.02** Normas técnicas de obligado cumplimiento. Orden ITC/1683/2007, de 29 de mayo (BOE núm. 141, de 13 de junio 2007) y posterior modificación Orden ITC/2107/2009, de 28 de julio (BOE núm. 186, de 3 de agosto 2009).

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Principado de Asturias	Asturias - Mieres (Sede Central)